EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONTRATO CON EL ESTUDIANTE

FECHA:_____de_____de _____

Cláusulas

Compromisos de la Institución:

La Institución se compromete con el Estudiante a:

- ✓ Impartir, en igualdad de condiciones, para todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
- ✓ Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.
- ✓ Respetar los derechos de los dueños de los datos, garantizar la protección y confidencialidad de la información.

Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL
- ✓ Cumplir al 100% los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas, culturales, cívicas y deportivas (Concursos de Ciencias Básicas, innovación tecnológica, actividades culturales y cívicas)

PRÁCTICA DOCENTE
- ✓ Que el docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a lo establecido en Lineamiento parael proceso de evaluación y acreditación de asignaturas

ATENCIÓN EN VENTANILLA
- ✓ Proporcionar servicio eficaz (Servicios Escolares, Recursos Financieros) dentro de los horarios publicados para tal efecto.

SERVICIOS ESTUDIANTILES
- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de fa División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios).

SERVICIOS DE APOYO
- ✓ Proporcionar los medios para que el Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.
- ✓ Proporcionar los Servicios de Computo con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.

Compromisos del Estudiante:

El Estudiante se compromete con la Institución a:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución, incluyendo la aportación correspondiente al pago de inscripción y reinscripción.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- ✓ Acreditar las asignaturas de acuerdo al Lineamiento para el proceso de Evaluación y acreditación de asignaturas.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos libros y demás bienes del instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la Institución establezca.
- ✓ Respetar el medio ambiente para prevenir la contaminación y el uso racional de los recursos para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras paras satisfacer sus propias necesidades.

Presupuesto Autorizado para tal efecto.

FERNANDO TOLEDO TOLEDO
DIRECTOR DEL PLANTEL

Original, para Departamento de Servicios Escolares (Expediente d
Copia, para el Estudiante.
Nota: La firma del Director podrá ser original, electrónica, impresa

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE